

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 681

CASTRO, 12 de Julio del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Borquez, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 05 de Julio del 2013 (jornada de la tarde).
- Juan Luis Andrade Uribe, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.
- Sergio Eisele Diaz, Jefatura Grado 09° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 12 de Julio del 2013 (jornada de la tarde).
- Ricardo Barria Carcamo, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Julio del 2013.
- Yorka Muñoz Torres, Administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 11 de Julio del 2013. (jornada de la tarde)
- Eveline Curumilla Gallardo, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Julio del 2013.
- Patricia Calisto Gómez, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 15 de Julio del 2013. (jornada de la tarde)
- Patricia Perez Ojeda, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1.1/2 días, a contar del 12 de Julio del 2013. (jornada de la tarde) y día 15 de Julio del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde



GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".

